

## **XXIII CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN POLÍTICAS DE COMPETENCIA Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

**Del 09 de enero al 17 de febrero de 2023**

### **I. PRESENTACIÓN**

La Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual tiene como parte de sus funciones, diseñar y organizar programas de formación y capacitación en las distintas materias temáticas de competencia del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual. El Curso de Extensión Universitaria en Políticas de Competencia y Propiedad Intelectual tiene la finalidad de compartir las experiencias profesionales de los especialistas del Indecopi, brindar herramientas para comprender los aspectos técnicos, económicos y jurídicos; y concientizar a los estudiantes y egresados universitarios sobre los derechos y deberes en temas de Competencia y Propiedad Intelectual.

### **II. OBJETIVO DEL CURSO**

Capacitar a estudiantes y egresados universitarios de las carreras de Derecho y Economía en aspectos técnicos, económicos y jurídicos en los temas de Competencia y Propiedad Intelectual.

### **III. PERFIL DEL PARTICIPANTE**

- Encontrarse cursando los dos últimos ciclos o semestres de estudios de pregrado de las carreras de Derecho o Economía<sup>1</sup>, en universidades de la República del Perú; o haber egresado (no titulados) de dichas carreras durante los años 2021 o 2022. (Las personas que alcancen una vacante deberán sustentar esta condición con documentos oficiales emitidos por las instituciones educativas respectivas).
- No haber participado en anteriores Cursos de Extensión Universitaria en Políticas de Competencia y Propiedad Intelectual organizado por el Indecopi.
- No tener antecedentes policiales ni judiciales. (Esta condición será verificada por la Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual; las personas ingresantes no presentarán ninguna constancia o certificado al respecto, en cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.)

---

<sup>1</sup> Se considerará en el grupo de Economía, a los postulantes de la carrera de economía y/o ingeniería económica.

- Dedicación exclusiva durante las seis semanas de duración del Curso de Extensión Universitaria en Políticas de Competencia y Propiedad Intelectual. (Las personas que alcancen una vacante deberán firmar una carta de compromiso.)

#### **IV. VACANTES**

Todos aquellos participantes que rindan el examen de admisión y obtengan una de las vacantes ofrecidas en orden de mérito según la carrera profesional, serán incluidas en el programa de formación. Una vez aprobadas las evaluaciones recibirán un certificado por el valor de 160 horas lectivas. Las vacantes que se ofrecen son en total 60, de las cuales 30 son para la carrera de Derecho y 30 para la carrera de Economía.

#### **V. PROCESO DE ADMISIÓN**

##### **5.1. Inscripción**

El proceso inicia con la inscripción de los estudiantes o egresados interesados en postular a una de las vacantes del XXIII Curso de Extensión Universitaria en Políticas de Competencia y Propiedad Intelectual. Los interesados que cumplan con los requisitos del perfil del participante deberán completar el formulario utilizando el siguiente enlace: <https://bit.ly/3TY3rqd> de acuerdo con el cronograma. Los postulantes deben tener en cuenta que el formulario de inscripción constituye una declaración jurada, por lo que todo error, dato falso o impreciso, tiene consecuencias civiles, penales y/o administrativas de responsabilidad del declarante. La consignación de todos los datos son exclusiva responsabilidad del participante, por lo que errores en correos, números de documentos de identidad u otros, no se pueden trasladar a la institución. Una vez finalizada la inscripción el formulario mostrará en forma automática un mensaje de confirmación, adicionalmente el 22 de noviembre de 2022 a las 17h00 se publicará la lista de personas inscritas al examen de admisión en la Web de la Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual.

##### **5.2. Evaluación de conocimientos**

En esta etapa se administra una prueba psicotécnica a nivel nacional a través de la plataforma virtual de la Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual. La evaluación se realizará el 27 de noviembre de 2022 de 10h00 a 12h00. La prueba constará de 100 preguntas, distribuidas de la siguiente manera: (50) Razonamiento verbal y (50) Razonamiento matemático.

El instructivo, usuario y contraseña para rendir el examen de conocimientos virtual se enviará de forma

personal a cada participante, al correo electrónico que consignó al momento de inscribirse. Es responsabilidad de cada postulante de contar con los requerimientos técnicos (ver apartado VII) necesarios para el acceso de la plataforma virtual.

### **5.3. Elección de becarios**

Serán admitidos los estudiantes o egresados al XXIII Curso de Extensión Universitaria en Políticas de Competencia y Propiedad Intelectual, aquellos postulantes que obtengan la mayor puntuación en la evaluación de conocimientos en orden de mérito hasta completar las vacantes por cada especialidad.

En caso de empate en la nota, se priorizará al participante que rindió la evaluación en menor tiempo.

Los resultados finales serán publicados el 30 de noviembre de 2022 a las 17h00 en la página web de la Escuela Nacional del Indecopi de acuerdo con el cronograma, se publicarán los datos de todos los postulantes con la puntuación obtenida.

Las personas seleccionadas deberán acreditar el cumplimiento del perfil del participante presentando la constancia de estudios y/o egreso, de acuerdo con el cronograma. En caso de que un participante no cumpla con la entrega de los documentos, la beca será otorgada al siguiente postulante en orden de mérito, y así sucesivamente hasta completar las vacantes.

Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases o al reglamento de la Escuela Nacional del Indecopi, será resuelto por la Dirección de la Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual.

## **VI. BENEFICIOS**

- Recibir una formación especializada, a través de un curso de seis (6) semanas, que integra conceptos de Derecho y Economía, enfocados en temas de Competencia y Propiedad Intelectual.
- Beca integral de estudio, que cubrirá la formación académica especializada.
- Contar con una plana docente conformada por profesionales reconocidos académicamente y destacada experiencia en temas de Competencia y Propiedad Intelectual.

## **VII. LUGAR, FECHAS Y HORARIO DE CLASES**

Las clases se impartirán a través de la plataforma Zoom del 09 de enero al 17 de febrero de 2023, en el horario de lunes a jueves de 09h00 a 12h00 y de 14h00 a 17h00. Las evaluaciones semanales se realizarán los viernes de 15h00 a 17h00 en la plataforma virtual de la Escuela Nacional de Defensa de

la Competencia y de la Propiedad Intelectual.

A continuación, se detallan los requisitos mínimos necesarios en los equipos informáticos para el uso de la plataforma Zoom, que también serán compatibles para la plataforma virtual de la Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual.

REQUISITOS TÉCNICOS PARA EL USO DE LA PLATAFORMA ZOOM			
Requisitos del sistema	Sistemas operativos compatibles	Tabletas y dispositivos móviles compatibles	Navegadores compatibles
Procesador de doble núcleo de 2 GHz o superior (Intel i3/i5/i7 o equivalente AMD) RAM 4 gb o superior Conexión a Internet: banda ancha con cable o inalámbrica (3G o 4G/LTE) Altavoces y un micrófono Cámara web	macOS X con macOS 10.9 o posterior Windows 11 Windows 10 Home, Pro o Enterprise Windows 8 o 8.1 Windows 7 Ubuntu 12.04 o posterior Mint 17.1 o posterior Red Hat Enterprise Linux 6.4 o posterior Oracle Linux 6.4 o posterior CentOS 6.4 o posterior Fedora 21 o posterior OpenSUSE 13.2 o posterior ArchLinux (solo 64 bits)	Surface PRO 2 o superior con Win 8.1 o superior Windows 10 Home, Pro o Enterprise. Dispositivos iOS y Android Dispositivos BlackBerry	Windows: IE 11+, Edge 12+, Firefox 27+, Chrome 30+ Mac: Safari 7+, Firefox 27+, Chrome 30+ Linux: Firefox 27+, Chrome 30+

Fuente: <https://support.zoom.us/hc/es/articles/201362023-Requisitos-del-sistema-para-PC-Mac-y-Linux>

## VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ETAPA	ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN	
		INICIO	FIN
<b>Admisión</b>	Convocatoria e inscripción	1/11/2022	20/11/2022
	Publicación de lista de inscritos	22/11/2022	22/11/2022
	Examen de admisión	27/11/2022	27/11/2022
	Publicación de resultados	30/11/2022	30/11/2022
<b>Matricula</b>	Presentación de documentos	1/12/2022	11/12/2022
<b>Ejecución</b>	Dictado del curso	9/01/2023	15/02/2023
	Clausura	17/02/2023	17/02/2023

(\* ) Las fechas establecidas en el cronograma son impostergables.

## **XXIII CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN POLÍTICAS DE COMPETENCIA Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

### **PREGUNTAS FRECUENTES**

#### **1. ¿A quiénes está dirigido el curso?**

El curso está dirigido a egresados universitarios o estudiantes que cursan los dos últimos ciclos o semestres de las carreras de Derecho o Economía, y/o hayan egresado (no titulados) de dichas carreras durante los años 2021 o 2022, en universidades de la República del Perú.

#### **2. ¿En qué lugar se realizan las inscripciones al curso?**

Las inscripciones son únicamente vía on-line, del 01 al 20 de noviembre del 2022.

#### **3. ¿Qué documentos envío o adjunto para inscribirme?**

Para la inscripción, **NO** se requiere adjuntar, enviar, imprimir o escanear documento alguno; únicamente se debe completar el formato vía-on line, el cual constituye una declaración jurada. Solo las personas que hayan alcanzado una vacante, a través del examen de admisión, serán quienes presenten los documentos que prueben la información consignada, en el momento de la inscripción; quienes no entreguen los documentos en las fechas indicadas de acuerdo al cronograma, perderán su vacante y esta será otorgada al siguiente postulante en orden de mérito.

#### **4. ¿Qué significa que el formulario de inscripción constituye una declaración jurada?**

Significa que al participar el postulante declara que es cierto lo que marca o indica en el formulario, y que está en la posibilidad de probarlo, en el caso de consignarse datos errados, falsos o imprecisos, ello contiene consecuencias civiles, penales y/o administrativas.

#### **5. ¿Si soy estudiante de otra especialidad que no sea Derecho o Economía, puedo postular al curso?**

El curso está dirigido solamente a estudiantes de Derecho o Economía<sup>2</sup>; otras especialidades no serán consideradas.

#### **6. Soy egresado universitario, pero aún no tengo la constancia respectiva. ¿Qué documento presento en caso de ser admitido?**

El documento que debes presentar es el que señale que has concluido el último ciclo o año de la carrera, debe ser un documento formal emitido por la universidad de origen.

#### **7. Soy bachiller, pero aún no tengo el diploma respectivo. ¿Puedo postular al curso?**

Sí, puedes postular si tienes el grado de bachiller otorgado en el año 2021 o 2022. De ser admitido, presentarás la resolución universitaria que acredita que eres bachiller.

#### **8. Estoy en 8º ciclo de la carrera de Derecho o Economía que dura cinco años. ¿Puedo postular al curso?**

El curso está abierto a estudiantes de los dos últimos ciclos o semestres de estudios, esto significa que:

---

<sup>2</sup> Se considerará en el grupo de Economía, a los postulantes de la carrera de economía y/o ingeniería económica.

- En una carrera de cinco años, los postulantes pueden estar cursando actualmente el 9º o 10º ciclo.
- Si la carrera es de seis años, los postulantes pueden estar cursando actualmente el 11º o 12º ciclo.
- Si la carrera es de siete años, los postulantes deberán estar cursando actualmente el 13º o 14º ciclo.

### **9. Tengo el grado de bachiller recibido en el 2022 y recibiré mi Título Profesional en los próximos meses. ¿Puedo postular al curso de extensión?**

Sí, puedes postular, pues al momento de inscribirte cumples con el perfil solicitado.

### **10. ¿Cuánto cuesta el Curso de Extensión Universitaria?**

Es **GRATUITO**, los postulantes no tienen que efectuar ningún pago. Solo se debe cumplir con los requisitos establecidos en las bases. El Indecopi puede verificar la información de la ficha de inscripción, en cualquier momento, con la Universidad o entidad correspondiente y anular la inscripción de aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos, además de disponer el inicio de las acciones civiles, penales y/o administrativas.

### **11. ¿Cómo saber si realmente figuro como apto para rendir la evaluación?**

Previamente a la inscripción, el postulante debe evaluar si cumple con el perfil solicitado y luego inscribirse. Una vez realizado ello, estará apto para participar del examen de admisión. Téngase en cuenta que, de lograr una vacante, deberá presentar los documentos que indiquen que cumple con el perfil solicitado en la convocatoria, estos documentos deben ser formales de la universidad de origen.

### **12. ¿Dónde está la relación de inscritos para rendir el examen del Curso de Extensión Universitaria?**

La relación de postulantes se publicará en la página web de la Escuela Nacional del Indecopi luego del cierre de las inscripciones, de acuerdo con el cronograma.

### **13. ¿Dónde se llevará a cabo el examen de admisión?**

El examen de admisión se realizará a través de la plataforma virtual de la de la Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual, el domingo 27 de noviembre de 2022 en los horarios señalados en las bases. Previamente al examen cada postulante recibirá un correo con el usuario y contraseña para el ingreso a la plataforma virtual. Se recomienda a los postulantes revisar la plataforma y familiarizarse con la misma.

### **14. Si no puedo dar el examen por motivos de fuerza mayor u otra circunstancia, ¿habrá otra fecha para rendirlo?**

No, la fecha para rendir el examen es única e impostergable, por lo que no podrá ser programada otra fecha.

### **15. ¿Cuáles son los temas para evaluar en el examen de admisión?**

El examen constará de dos partes: Parte 1: Razonamiento verbal (50 preguntas) y Parte 2: Razonamiento matemático (50 preguntas)

### **16. ¿En qué horario se realizará el curso? ¿el horario es fijo?**

Las clases se impartirán de manera sincrónica, a través de la plataforma Zoom del 09 de enero al 17 de febrero de 2023, en el horario de lunes a jueves de 09h00 a 12h00 y de 14h00 a 17h00. Las

evaluaciones semanales se realizarán los viernes de 15h00 a 17h00 en la plataforma virtual de la Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual. El horario es fijo y obligatorio para todas las personas admitidas al curso. No es flexible ni optativo.

**17. ¿Qué sucede si se detecta alguna falta de probidad en el examen o durante el curso?**

Toda falta de probidad detectada determinará la descalificación del participante y se dispondrá que se inicien los procedimientos civiles, penales y/o administrativos respectivos.

**18. ¿Dónde puedo inscribirme al curso?**

Los interesados que cumplan con los requisitos del perfil del participante deberán inscribirse completando el Formulario de Inscripción utilizando el siguiente enlace: <https://bit.ly/3TY3rqd> de acuerdo con el cronograma.

**19. ¿Cuáles son las características de la certificación? ¿Tendrá validez en SUNEDU o en concursos del Indecopi? ¿Qué cantidad de horas figurará en el certificado?**

- La certificación da cuenta del desarrollo por parte del usuario de un curso o programa de especialización.
- Los cursos que ofrece la Escuela Nacional del Indecopi, así como cualquier otra actividad académica de la misma, no constituyen un grado académico; por ende, no se inscriben en la SUNEDU pues en ella solo se inscriben grados y títulos.
- La cantidad de horas que figuren en el certificado serán las que indica el sílabo.